

deute, siendo la hora veinte y cuatro minutos,
levanta la sesión de la que se extiende la presente
acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que
firman todos los señores asistentes al acto y de todo
lo cual certifico:

El Alcalde acetal,

J. de Puigdorfila

Bosch Lloja

Alfaro

Nadal Borrado

Teodoro

Alcalde

El Interventor,

M. A. U. S.

El Secretario,

J. de Puigdorfila

= Número 28 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la
provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve
del día catorce de abril de mil novecientos die-
cuenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del
Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Joaquín V. de Puig-
dorfila, la Comisión Municipal Permanente,

con asistencia de los Sres. Vecientes de Alcalde, Don
 Bartolomé Pina Vena, Don Jesus Antich Gil, Don José
 Nadal Borrach, Don Luis Pascual Gausaler, Don Vi-
 cente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor de Fondos
 Don José M^e Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el
 infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordi-
 naria en primera convocatoria, y habiéndolo número su-
 ficiente para poder celebrarla, siendo la hora diez y
 nueve y diez minutos el Sr. Presidente declara abierta
 la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que
 se aprueba por unanimidad.

2

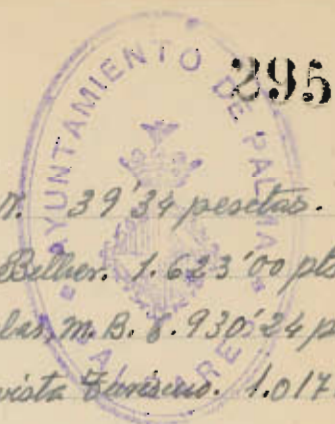
Se acuerda aprobar
 diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las relaciones
 de cuentas que se insertan a continuación, presentadas
 por la Secretaría:

Negociado de Cultura:

Cuentas de Libros Mallorca, adquisición libros. 875'00 pts.
 Cuentas de Don Juan Antem, por trabajos conservación y restau-
 ración Castillo de Bellver. 7.063'30 pesetas.
 Cuentas de Don Luis Ripoll- Adquisición libros. 6.400'00 pts.
 Cuentas de Editorial Labor, adquisición libros. 1.391'40 pts.
 Cuentas de Libros Mallorca, adquisición libros 75'00 pts.
 Cuentas de Francisca Asper. adquisición libros 4.200'00 pts.
 Cuentas de Editorial Labor. S.H. 1.440'00 pts.
 Cuentas de Don. Sebastián Felice 265'00 pts.
 Cuentas de Don Miguel Lloupant, línea calefacción. E. 2.500'00 pts.
 Cuentas de Antonio Valls, por una estufa e instalación. 530'00 pts.
 Cuentas del mismo, por arreglo y materiales, E.M. 1.331'75 pts.
 Cuentas de Don Juan Jaume, reparación m. escolar 2.536'00 pts.
 Cuentas de Don Sebastián Cabanellas, pintor P.E.M. 1.767'90 pts.
 Cuentas de Don Antonio Bosch, por un armario. 680'00 pts.
 Cuentas de Don Miguel Basellas, pletes m. escolar. 418'25 pts.
 Cuentas de Don Vicente Camuarter, material escolar. 1.258'00 pts.
 Cuentas de Don Juan Jaume, arreglo m. escolar. 707'00 pts.
 Cuentas de Don Bernardo Bastell, n. instalaciones. 1.527'31 pts.

15/11/90



Mua de E.M.A.S.A. arreglo conducciones, E.M. 39'34 pesetas.
 Mua de Juan Jauze, por trabajos varios en Bellver. 1.623'00 pts.
 Mua de Juan Auteu, por restauración salas, m.B. 8.930'24 pts.
 Mua de Journal des Voyages, ejemplares revista Ferrisier. 1.017'00 pts.
 Apartado de Alcaldia.

Mua de Bartolomé Baurá Olivé, Conserje del Ayuntamiento, por Vicio de Honor ofrecido con motivo de la recepción celebrada en la Casa Consistorial a los Repatriados de Prusia, Ex-convalecientes de la División Berl. 1.453'65.

Mua de Don Luis Goda y Campaña, copes deposti. 1.265'34.

Mua de Don José Torres, por una copa para el Campamento de Afeches. - 92'25 pesetas

Mua de Don Jaime Daviu, busto de la Catedral, por la Fiesta de la Conquista celebrada en dicha Iglesia. 1.059'75 pesetas.

Mua del mismo por la fiesta en honor de San Sebastián Patrono de Palma. 1.181'00 pesetas.

Comisión de Abastos:

Mua de D. Juan Ball Gamila, por 8.960 Kg. leña para el Matadero durante el mes de enero. ultimo. 4.032'00 pts.

Mua de D. Francisco Mufort Portells, por 4.600 id id 2.070 pts

Mua de D. Francisco Fiol Flaóris, por id. id febrero. 1.690 pts

Mua de Don Francisco Mufort Portells, por 3.960 Kg. leña para id id. mes id. 1.783'00 pesetas.

Mua del mismo por 3.360 Kg id. id. mes marzo 1.428'00.

Negociado de Fomento:

Mua de Don Generalo Aquiló, por intervención quirúrgica 4.000'00 pesetas.

Mua de Don Alfonso Miró, por 2. B. de Socorro. 422'65 pts.

Mua de Don Sebastián Alló, arreglo V. Protegidos. 89'00 pts.

Mua del C.O. Farmacéuticos. S. Farmacéutico, euros. 35.634'64 pts.

Mua del Id. id. id. por Beneficencia Municipal, euros. 15.273'84 pts

Mua de D. Juan Auteu, trabajos torre xuales Porto Pi. 778'49 pts.

Mua de id id por id. Escuela. S. Javier. 3.892'69 pesetas

Uua de Id. id por id Cementerio Municipal. 3.631'33 pts.
Uua de Id id por id Escuela niñas Sta. Catalina 1.879'27 pts.
Uua de Id id por id Plaza Pedro Gasau. 4.563'89 pts.
Uua de Dou. Bartolomé Prauin, por id Matadero. 5.273'90 pts.
Uua de Id id por id Casa Causistorial. 23.473'74 pts.
Uua de Dou Gabriel Campius, por id. Muñitorios. 1.002'45 pts.
Uua de Id. id. por id. Capuchinos 748'01 pts.

Depositaria:

Uua relación de gastos Suplidos mes marzo, 4.100'65 pesetas.

Eusauche:

Uua de Antonio Bouas Bauellas, por suministro espuestas para las necesidades de la Brigada, 480'00 pts.

Uua de Antonio Faberuer Gasau, por obras efectuadas en la calle Puir de Alda, 44.325'10 pts.

Otra del mismo por suministro y colocación de bordillo en diferentes vias de la Loua de Eusauche, 28.024'80 pesetas.

Otra del mismo por suministros de materiales de construcción en diferentes obras de la Loua de Eusauche, 16.934'50 pts.

Otra de Mateo Vener San Carlos, porteleros indicadores, bancos madera y otros. 4257'35. - Uua de Bartolomé Pravin Jaume, por jornales devengados en diferentes obras. 32.382'75.

Total. 126.404'50 pesetas.

3

Se acuerda conceder pagas adelantadas.

Acto seguido, se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a los funcionarios que se citan:

A Dou Francisco Drover Marquis, 800 pts.

A Dou Enrique Sadell Fuyol, 1.677'86 pts.

A Dou Bernardo. A. Habis Torres, 2.166'66 pts.

A Dou Bartolomé Flich Gaus, 822 pts.

Los citados funcionarios deberán devolver los adelantos percibidos según lo estatuido para tales casos.

4

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares, según relación que se inserta a continuación: A Pedro Barceló Oliver, para en su

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares, según relación que se inserta a continuación: A Pedro Barceló Oliver, para en su

Loua Eusauche.

solar sito en la calle 252 (prolongación Obispo Campús) construir planta baja y tres pisos destinados a viviendas. A Don Antonio Ferras Sabater, para en un solar sito en la calle Gilabert de Gentilhas, construir planta baja y 1 primer piso destinados a almacén y dos viviendas.

A Don Francisco Grotat Capellá, para en el edificio sito en la c/ ferroviario Rosselló n.º 73.

A Don Juan Preet, blanquear fachada del edificio sito en la c/ Obispo Mossaquet n.º 38.

A Don Francisco Rossello Gil, para en el edificio sito en la c/ Balues n.º 16 embucir fachada y arreglar cubierta para evitar goteras.

A Don Pedro Poig Bisquena, para proceder al derribo de unas cocinas sitas en la c/ Arturo Piri.

A Don Juan Ferras, para en el edificio sito en la c/ Ruben Darío n.º 23, reformar e embaldosar portal entrada y en la parte lucidante con el Paseo Mallorca n.º 92 colocar puerta metálica.

A Don Antonio Martí Viauantes, para en la fachada del edificio sito en la c/ Ramón Muntaner n.º 21, colocar letrero cuyo texto diga: Sanelectra Martí.

A Don Pedro Bestard Puigros, para en el edificio sito en la c/ Juan Baurá n.º 139, blanquear fachada, arreglar goteras y embaldosar acera.

5

Se acuerda denegar permiso construcción solicitado por D. Martí y Don Cristóbal Gual Bauler.

Seguidamente, y también a propuesta de la misma Comisión de Eusauche, se acuerda denegar el permiso de construcción solicitado por los Sres. Don Martí y Don Cristóbal Gual Bauler, para edificar cinco planta baja en un solar sito en las calles de Parrellador, Pedro S. Net y Juan Luis Estelrich, por no cumplir lo ordenado en las vigentes Ordenanzas de la Construcción.

6

Acto seguido se da cuenta del dictamen que se

Se acuerda aprobar dictamen sobre venta de puros de diversos tipos, condicionado al permiso de la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares.

Acto seguido se da cuenta del dictamen que se inserta a continuación: Describidos por el vicario de los últimos temporales 60 puros de diversos tipos del bosque de Bellver, el jefe de Negociado que suscribe, tiene el honor de informar al Excmo. Sr. Alcalde, Delegado de Cultura de la conveniencia de proceder a la enajenación, por contrato directo, de tales aprovechamientos. - Palma a 10 Abril 1954.

El Delegado de Cultura conformándose con el parecer del jefe del Negociado tiene la honra de proponer a la Comisión Municipal Permanente acerca de la enajenación de 60 puros del Bosque de Bellver, facultándose al Excmo. Sr. Alcalde o persona en quien delegue para proceder al desarrollo y adjudicación de la enajenación de que se trata, conforme a las condiciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 5 de febrero último, V.E. como siempre acordaron lo que era más acertado y justo. - Palma a 10 de Abril de 1954. - Se acuerda aprobar el dictamen transcrito, condicionado al permiso de la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares.

16 F. de S.

7

Se acuerda aprobar dictamen autorizando traslado Industria Cooperativa Lechera de Son Suñer, previo informe favorable Organismos Competentes

Seguidamente se da cuenta del dictamen que figura inserto a continuación: Habiendo solicitado la "Cooperativa Lechera de Son Suñer" permiso para el traslado de una industria de pasteurizar leche desde la calle del Comandante Verdó a la de Manuel Guasp n.º 2, y visto los informes emitidos por el Arquitecto Municipal jefe, la Inspección Municipal Veterinaria, el Suficiente Municipal Inspector de Calderas y Motores, el jefe de Negociado, se honra informando a la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que no existe inconveniente alguno en que se conceda el permiso de traslado de dicha industria, siempre que se sujete a lo que determinen los Ordenamientos.



causas Municipales y disposiciones Oficiales. - Palma de Mallorca a 8 de abril de 1954.

De conformidad con el informe del jefe de Negociado, y visto los informes emitidos por el Arquitecto Municipal jefe, la Inspección Veterinaria y el Ingeniero Municipal Inspector de Calderas y Motores, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, tiene la honra de proponer a la Comisión Municipal Permanente, se sirva conceder el permiso solicitado, por la "Cooperativa Lechera de San Juan", de trasladar la industria de pasteurizar leche desde la calle Comandante Cordi a la de Manuel Guasp n.º 2. = Este es el parecer de la Comisión Informante, V.E. como siempre resolverá. Palma 8 de abril de 1954.

Se acuerda aprobar el dictamen, previo informe favorable de los Organismos competentes.

Se acuerda Declaración de Urgencia: Seguidamente, y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda, por el voto favorable de todos los señores asistentes, declarar la urgencia de los siguientes:

I

Se acuerda aprobar con las.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación, pertenecientes a la Comisión de Eusauche: Mta de.

Otra de Don Antonio Guas Bauellas, por suministro espumados para las necesidades de la Brigada. 480'00 pts

Otra de Don Antonio Baberuer farau, por obras efectuadas en la calle Puig de Alda. 44.325'10 pts.

Otra de id id id, por suministro y colocación de bordillo en diferentes vías de la Zona de Eusauche. 38.024'80 pesetas.

Otra de id id id, por suministro de materiales de construcción en diferentes obras de la Zona de Eusauche. 16.934'50 pesetas.

15-5-50

Otra de Mateo Tenor San Carlos, por letreros indios, dores, baucos madera y otros para la Loua de Eusauche 4.257'35 pesetas.

Otra de Don Bartolomei Ramon Jauru, por jornales devengados en diferentes obras de la Loua de Eusauche 32.382'75 pesetas.

Seguidamente, se acuerda aprobar una cuenta por Honorarios de Don. Basilio Marti Balleste, correspondientes a los meses de Enero y Febrero, importantes 2.000 pesetas, y gastos suplidos por el mismo, importantes, 3.478 pesetas.

II

Se acuerda darse por enterada y que se una al expediente del interesado, testimonio de D. Juan Juan Biniuelis.

Seguidamente se acuerda darse por enterada y que se una al expediente del interesado, testimonio de condena por delito contra la propiedad, dictada en causa n: 29 del año 1952, contra Don Juan Juan Biniuelis, empleado de este Ayuntamiento.

III

Se acuerda darse por enterada readmisión de Doña Maria Bur, por M. de la Gobernación.

Acto seguido se acuerda darse por enterada de la resolución de la Subsecretaria del Ministerio de la Gobernación, que dice: Este Ministerio ha acordado readmitir al servicio a la Maestra del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Doña Maria Bur Bolomar, pero sin derecho al abono del tiempo y haberes dejados de percibir".

IV

Se acuerda darse por enterada Reglamento Personal Sanitario y que pase a las Comisiones de Sanidad y Especial de Plantillas, para que formulen las propuestas correspondientes.

Seguidamente se acuerda darse por enterada del Reglamento del Personal Sanitario, inserto en el B.O. del Estado de 9 de abril del corriente año, y que pase a las Comisiones de Sanidad y Especial de Plantillas, para que formulen las propuestas correspondientes.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la veinte y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes re-

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la veinte y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes re-



brica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde acetal,
Sr. F. de Trujillo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

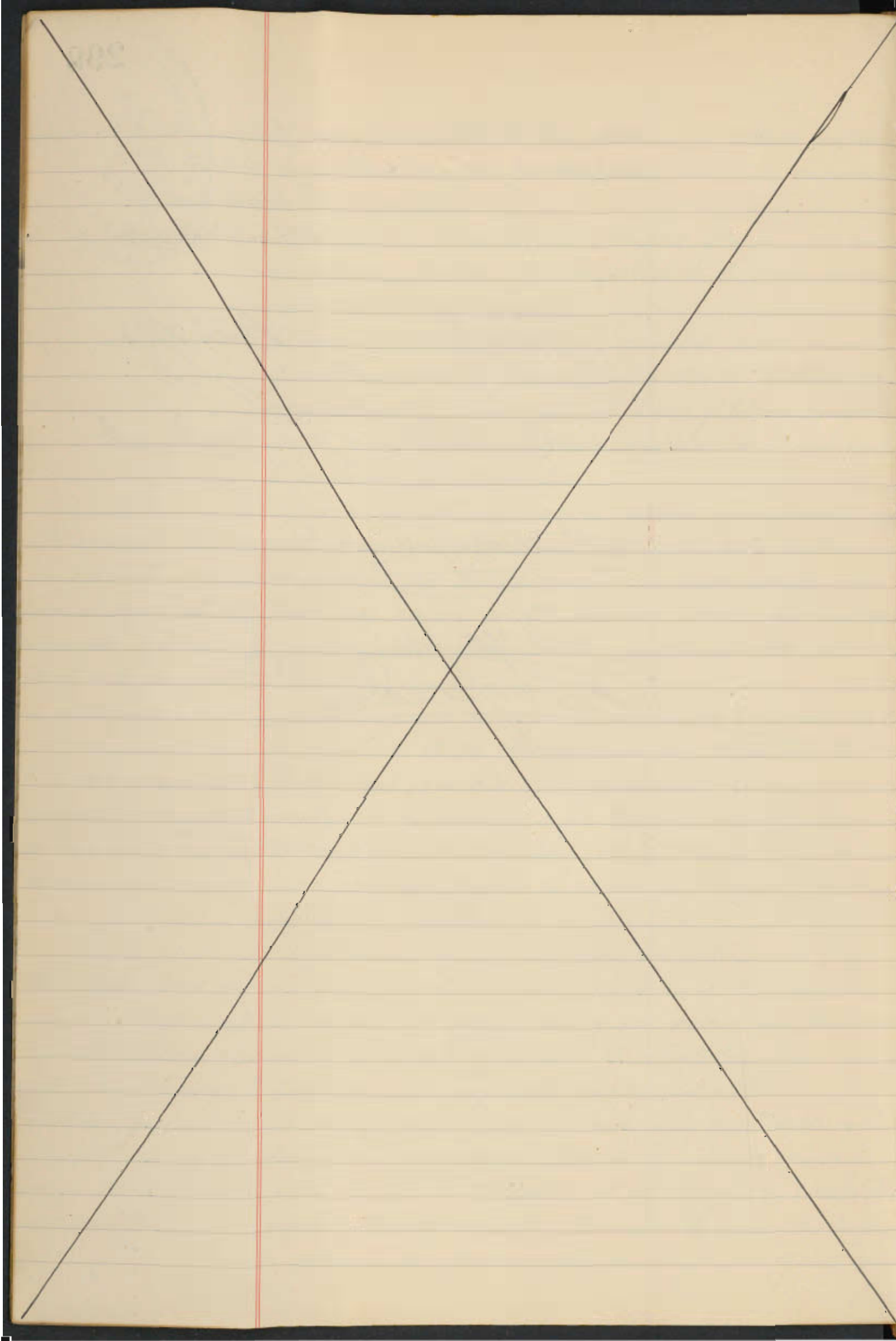
[Signature]

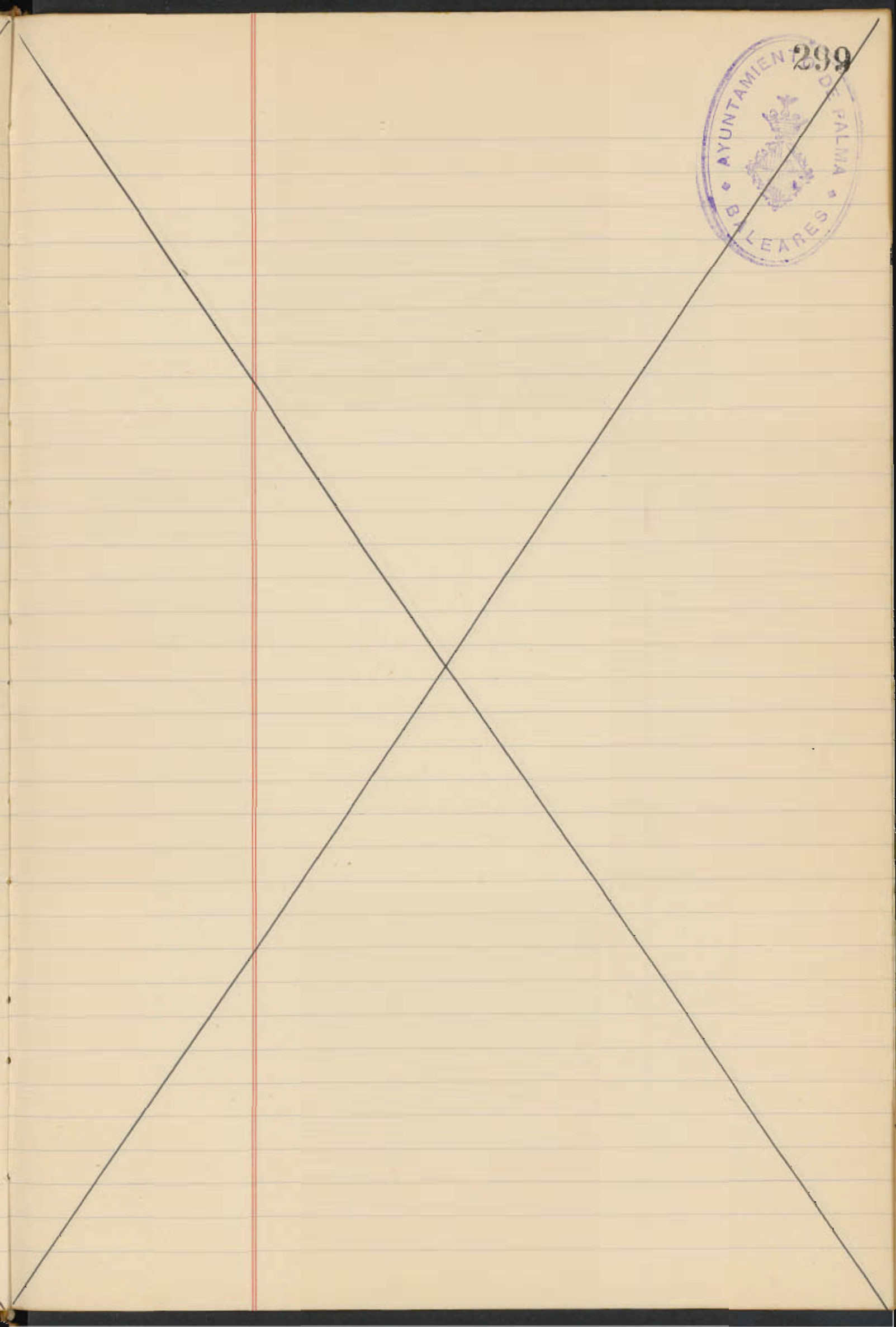
El Intendente

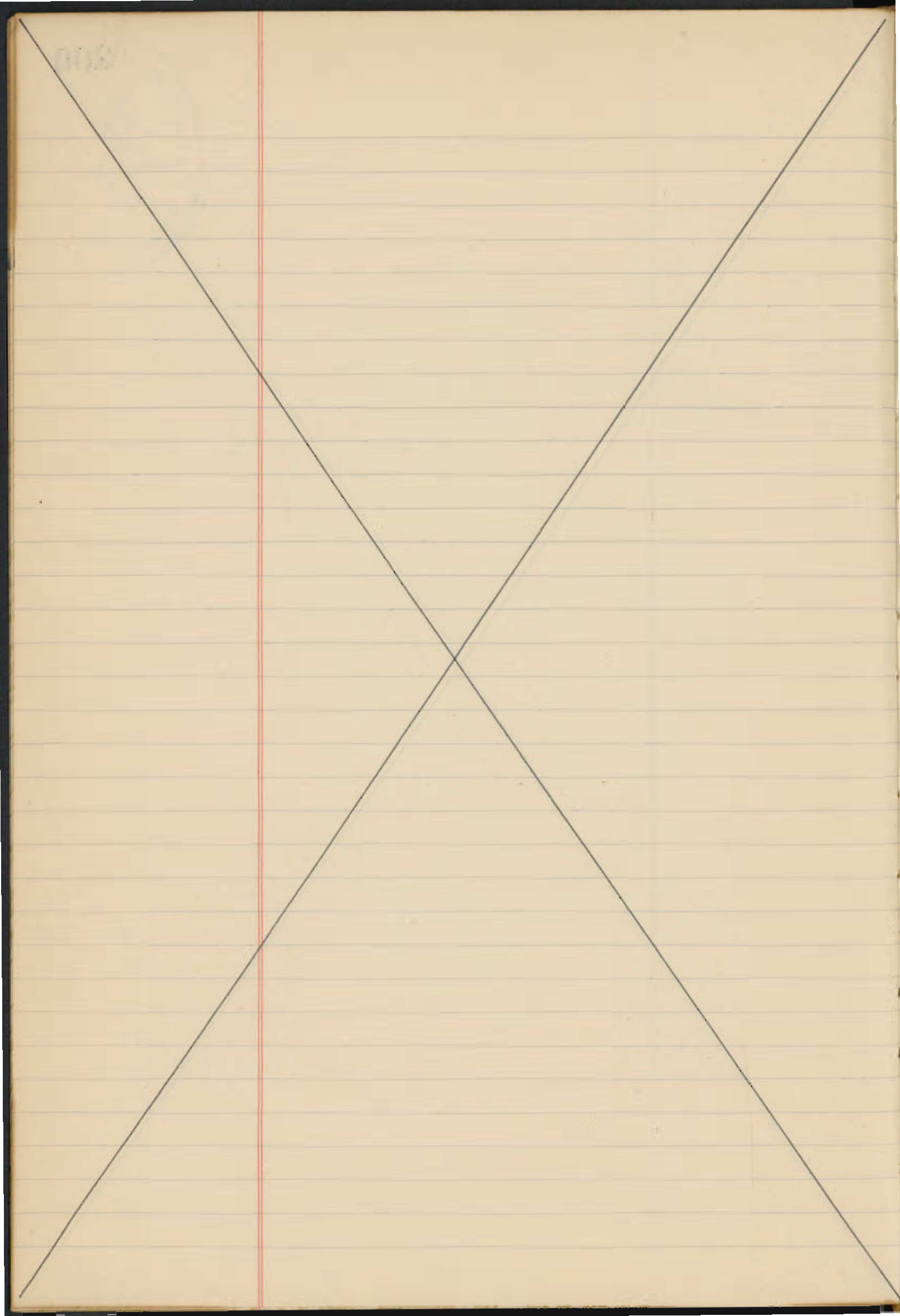
[Signature]

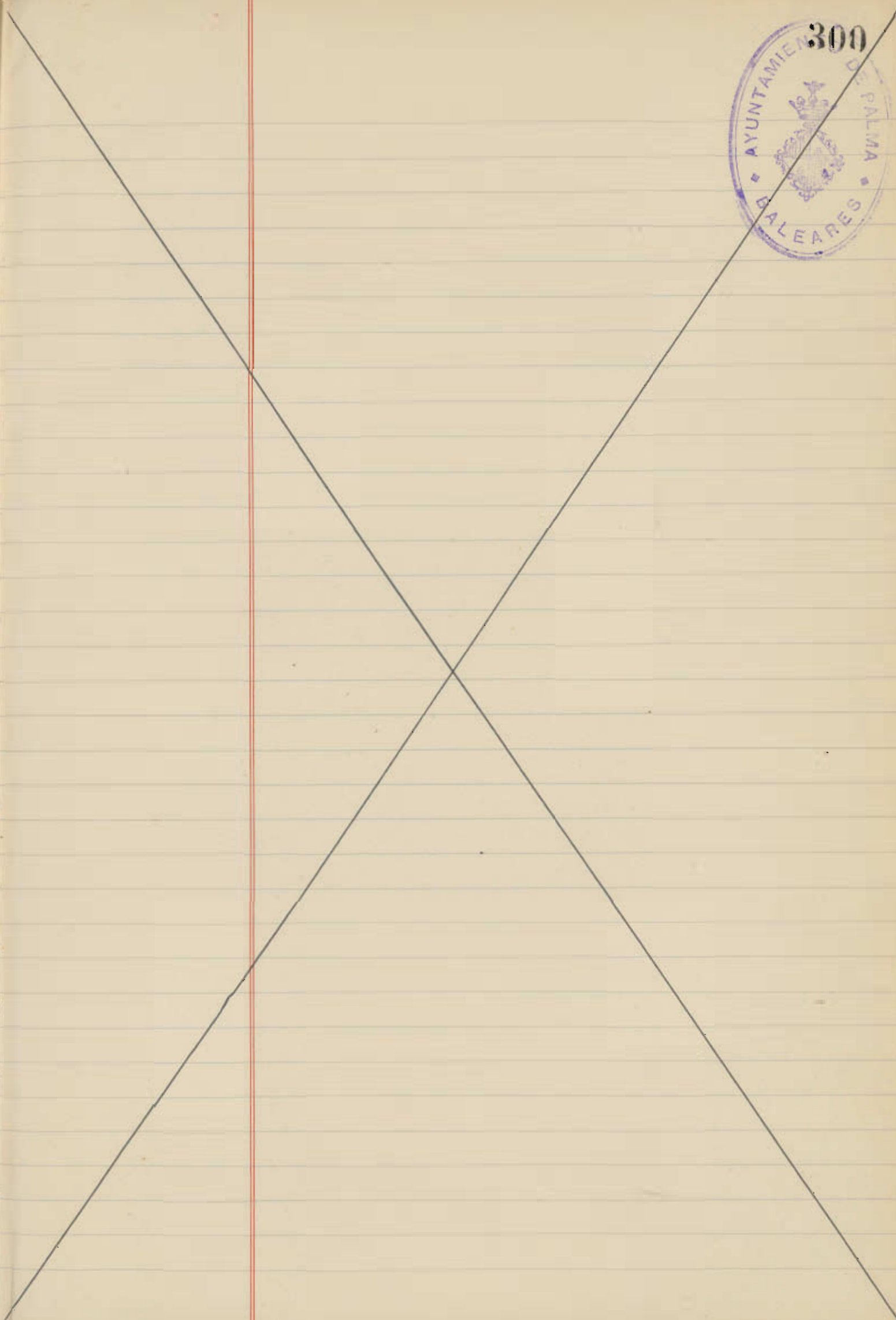
El Secretario,
[Signature]

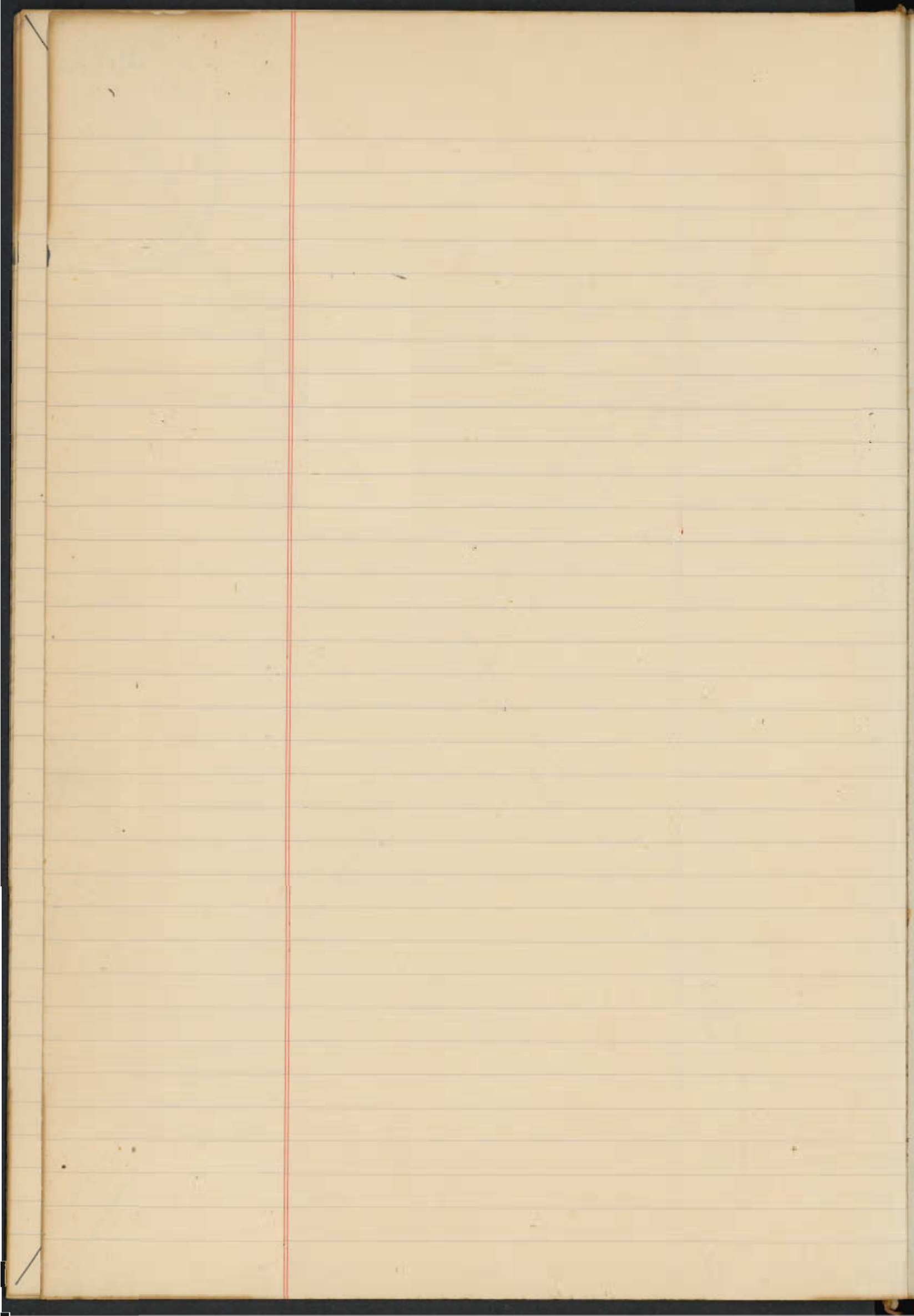
[Signature]

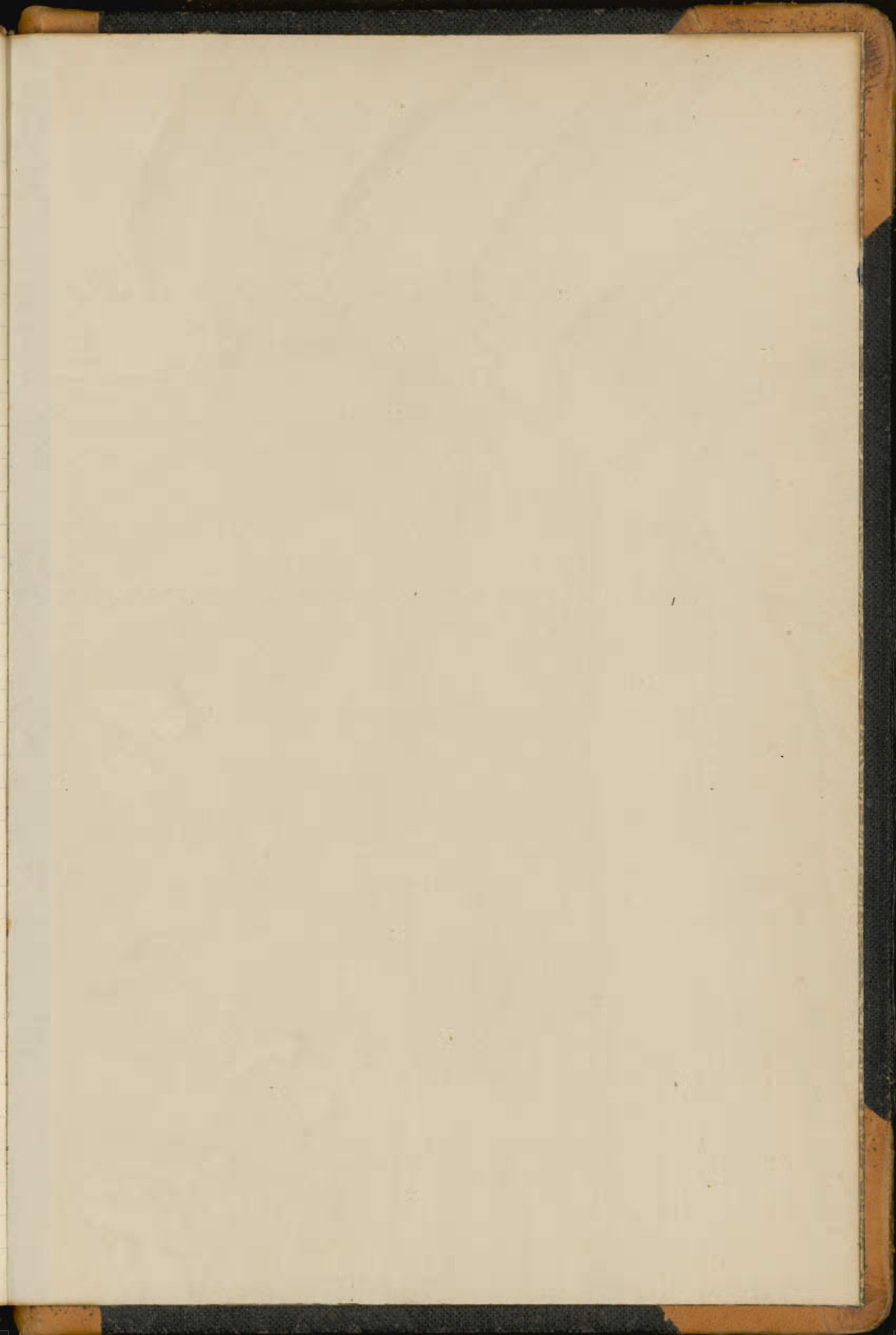






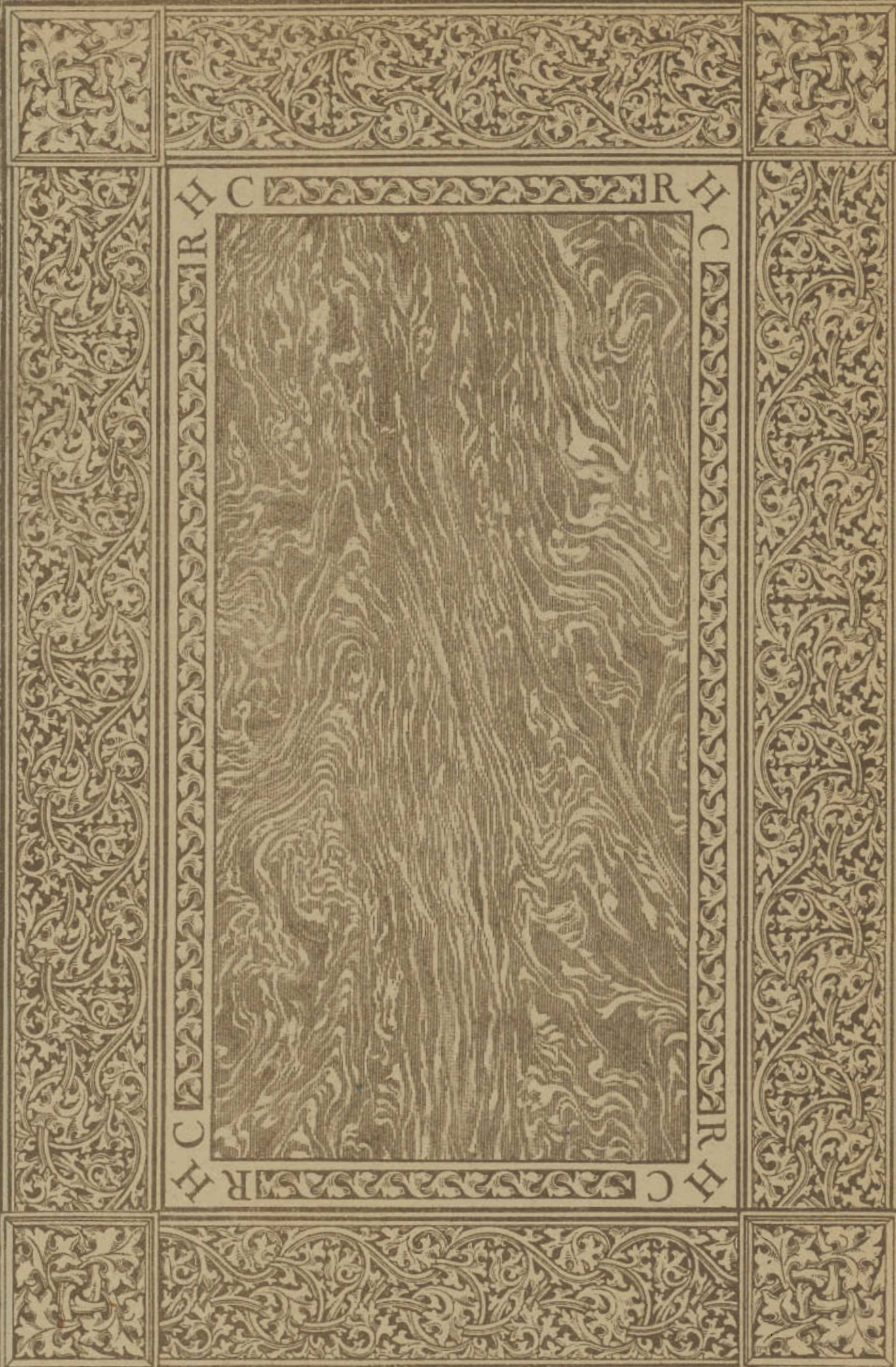


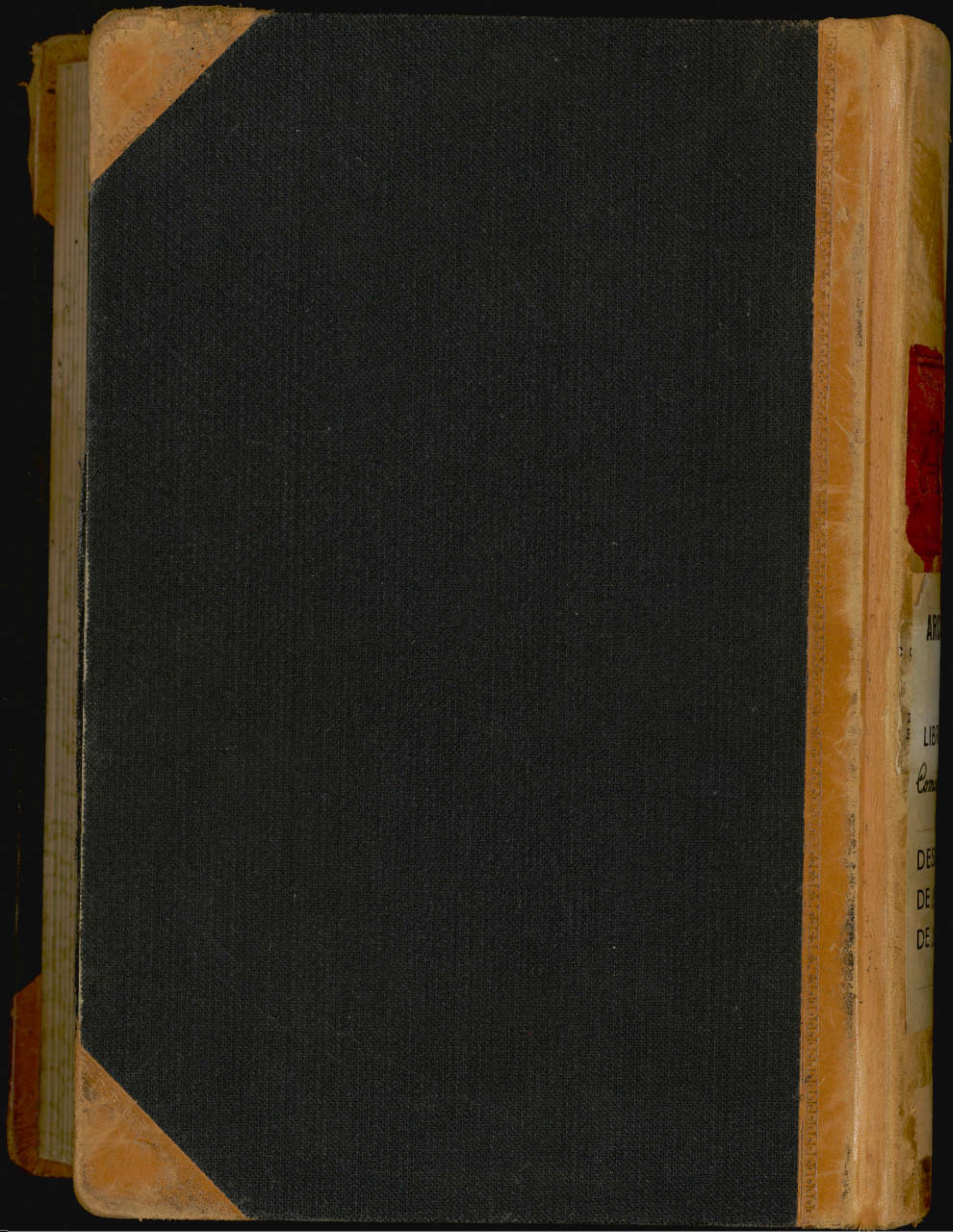






H C H C
R H R H
H C H C





AR
LIB
Cours
DES
DE
DE